



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES

ACTA DE SEGUNDA REUNIÓN CON PROPONENTE COMUNICACIÓN Y TELEFONÍA RURAL S.A. DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA ASIGNACIÓN DEL PROYECTO "INFRAESTRUCTURA DIGITAL PARA LA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN Y SU RESPECTIVO SUBSIDIO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA ANUAL DE PROYECTOS SUBSIDIABLES DEL AÑO 2008 DEL FONDO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES

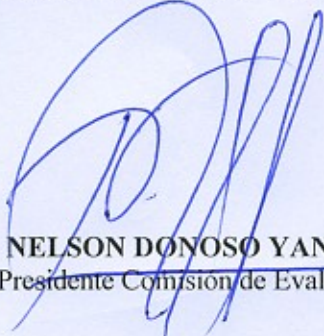
En Santiago de Chile, siendo las 15:30 horas del día 12 de Marzo de 2009, en las oficinas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Telecomunicaciones, ubicadas en calle Amunátegui N° 139, Santiago, se procedió a efectuar la segunda reunión de aclaración y correcto sentido de la propuesta técnica de la postulante **COMUNICACIÓN Y TELEFONÍA RURAL S.A.**

Las observaciones a aclarar son las siguientes:

1.- Proyecto Técnico, conforme a lo especificado en el Capítulo 2° y el Anexo N° 5, la tabla de estándares de calidad señala que una falla no debe superar los 3 días, existiendo una inconsistencia con lo indicado en el inciso 3 del Anexo 7B (B).

La proponente señala que dado que aparentemente la tabla de las bases específicas inducía a error, la postulante aclara y ratifica que en su propuesta se debe dar cumplimiento en dicha tabla a lo que establece el anexo 7B(A) número 3 en cuanto a que no pueden existir más de 3 fallas en un período de 30 días. Dicha norma debe entenderse aplicable a aquellos otros casos que de acuerdo a las bases corresponda, en el caso que éstas presentaren el error antes señalado.

La proponente deja constancia que su Gerente General, señor Roberto Cañete Rojas, presente en este acto, ratifica todo lo obrado en representación de la proponente por parte del señor Rolando Toledo Duarte, en la primera reunión de aclaración efectuada con fecha 9 de marzo de 2009.


NELSON DONOSO YANTEN
Presidente Comisión de Evaluación


ROBERTO CAÑETE ROJAS
Comunicación y Telefonía Rural S.A.